



AYUNTAMIENTO DE BOROX

## RESOLUCION DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA NUM. 60/2.016

Para la Sesión Ordinaria, que celebrara el **Ayuntamiento Pleno** el día **25 de Abril de 2.016**, a las **20:30 horas**, fórmese el Orden del Día, con los asuntos incluidos al dorso.

Convóquese a los Sres. Miembros en primera convocatoria, recordándoles la obligatoriedad de su asistencia o la excusa justificada en su caso, así como las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del Citado Orden del Día.

Así mismo, se comunica a los Sres. Concejales que en la Secretaria de este Ayuntamiento se encuentra a su disposición todos los expedientes relacionados con la presente convocatoria al objeto de que puedan ser examinados y consultados.

Todo ello, de conformidad con las prescripciones de los **artículos 20, 21.1 c, 23 y 46 de la ley 7/85, de 2 de abril, art. 41.1.4 y Título III del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y disposiciones complementarias.**

El motivo de la urgencia es por la premura de los plazos de exposición pública y aprobaciones definitiva, de modificaciones presupuestarias y depuración de saldos no presupuestarios.

Lo mando y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Borox, a Veinte de Abril de Dos Mil Dieciséis.

Vº Bº  
EL ALCALDE-PRESIDENTE,



ANTE MI  
EL SECRETARIO



**DILIGENCIA:** Seguidamente yo, el Secretario, hice entrega a la Policía Local de las notificaciones a que se hace referencia en el anterior Decreto, advirtiéndole que recoja las firmas que se citan.

Borox, a 20 de Abril de 2.016

El Secretario,





**AYUNTAMIENTO DE BOROX**

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Aprobación, en su caso, si procede, del acta de la sesión anterior. (16-03-2016).
- 2.- Dación, cuenta, Resoluciones de la Alcaldía.
- 3.- Aprobación, en su caso, si procede de la modificación de la ordenanza nº 47 reguladora del precio público.
- 4.- Aprobación, en su caso, si procede de la creación de la ordenanza nº 62 reguladora de obras e instalaciones que impliquen afección de la vía pública.
- 5.- Aprobación, en su caso, si procede de la moción del Grupo Municipal del Partido Popular conforme a lo previsto en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales sobre la defensa de las diputaciones, cabildos y consells insulares y en contra de su desaparición.
- 6.- Aprobación, en su caso, si procede de la moción que presenta el Grupo Municipal Socialista para la aplicación de las tasas correspondientes a la Empresa "Finisterrae Catering and Events", tras la celebración de la I Feria del Marisco Gallego en Borox.
- 7.- Ruegos y Preguntas.-

**RECIBIMOS** a la notificación y orden del día para la sesión que se celebrara en el día y a la hora indicados, y recibiendo copia del acta de la sesión anterior.

D. JAIME MARTIN MUÑOZ \_\_\_\_\_

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> ROSA DEL POZO GARCIA \_\_\_\_\_

D<sup>a</sup>. MARIA CRISTINA LOPEZ BLANCO \_\_\_\_\_

D. CARLOS HERMIDA GARCIA \_\_\_\_\_

D. ISRAEL REYES SOTO \_\_\_\_\_

D. ANGEL SAEZ SANCHEZ \_\_\_\_\_

D. ALEJANDRO SANCHEZ MANZANERO \_\_\_\_\_

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> SALUD HUETE GONZALEZ \_\_\_\_\_

D. ARMANDO MARTIN BLANCO \_\_\_\_\_

D<sup>a</sup>. PATRICIA GARCIA MATEO \_\_\_\_\_